

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

ROLDANILLO- VALLE DEL CAUCA

LISTA TRASLADO No. 046 ART.110 C.G.P.

QUE SE NOTIFICA HOY 29 DE JUNIO DE 2023 A LAS 8:00 AM

NO.	CLASE	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TERMINO	DOCUMENTO
1	Ejecutivo Singular	76-622-40-03-001-2023-00020-00	Bancolombia S.A.☐	María Clemencia Ayala Castillo☐	446 C.G.P.	3 DÍAS	Liquidación de Crédito